

Convenio entre la Cámara y Secot para favorecer a los emprendedores

Firma del convenio Cámara de Comercio -Secot · VCG

Viva CG
17/05/2012



La Cámara de Comercio y el SECOT (Séniors Españoles para la Cooperación Técnica) han firmado hoy un convenio para colaborar en la prestación de servicios a emprendedores. A través de dicho acuerdo, los servicios de asesoramiento y elaboración de planes de viabilidad que la Cámara viene prestando a emprendedores se podrán complementar con el acompañamiento técnico que este voluntariado ofrece en todas las áreas de la actividad empresarial (plan estratégico, marketing, fiscalidad, gestión de recursos humanos...).

En el transcurso de la firma Fenoy ha recordado que la Cámara es un referente a la atención a emprendedores en la comarca. “Durante 2011 un treinta por ciento de las 2.000 consultas atendidas a través de nuestras oficinas procedía de emprendedores, elaborándose más de medio centenar de planes de viabilidad e impulsándose, de forma directa, la creación de cuarenta empresas”, explicó el presidente.

“Gracias a esta colaboración vamos a complementar nuestros servicios de creación de empresa, apoyándonos en la experiencia y en el bagaje acumulado por SECOT”, ha apuntado el presidente de la entidad cameral. “El objetivo común es ayudar a las empresas a consolidarse y a que su entrada en el mercado sea en las mejores condiciones posible”, ha subrayado.

Por su parte, el presidente del SECOT en Jerez, Francisco Javier Rodríguez, ha explicado que el objetivo de esta entidad sin ánimo de lucro, con 23 años de funcionamiento a nivel nacional, es poner en valor la experiencia adquirida por ex directivos y ex profesionales a lo largo de su vida en activo, ayudando a otros de forma altruista a desarrollar su proyecto empresarial. “Ayudamos a las empresas a crearse, incidiendo en los planes de empresas”, declaró Rodríguez.

Por otro lado, realizó un llamamiento para solicitar la colaboración de otros ex profesionales en la comarca para unirse al equipo, actualmente compuesto por seis voluntarios.

Servicios SECOT

A través de este convenio la Cámara cederá el espacio y el equipamiento necesario para que este voluntariado de asesoramiento empresarial preste sus servicios. Su implantación supondrá un importante apoyo para los emprendedores de la comarca que tendrán a su disposición la experiencia y los conocimientos de estos seniors a la hora de arrancar o desarrollar su proyecto empresarial. Este voluntariado realizará un asesoramiento técnico y de gestión para la creación y consolidación de empresas en área como: marketing, fiscalidad, gestión de recursos humanos...

Secot es una asociación sin ánimo de lucro creada en 1989 formada por ex profesionales y ex directivos (jubilados o prejubilados activos) que, basándose en su experiencia y conocimiento, prestan asesoramiento a emprendedores y desarrollan proyectos empresariales de cooperación y formación. Su labor permite que un gran caudal de conocimiento no se pierda sino que se reorienta a prestar servicios a la sociedad.